



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 057-2025-CFIQ.-

Bellavista, 31 de marzo de 2025.

Visto el Oficio N° 029-2025-UNAC/FIQ-DAIQ (ingreso N° 2106582-2025-FIQ) recibido en forma virtual el 31 de marzo de 2025, mediante el cual el Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados de la Facultad de Ingeniería Química, correspondiente al Semestre Académico 2025-A, para su evaluación y aprobación.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 66° señala que son atribuciones del Director del Departamento Académico: 66.6 Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, se aprobó el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, mediante el documento del visto el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite los Planes de Trabajo Individuales presentados por los docentes nombrados de la Facultad de Ingeniería Química para el Semestre Académico 2025-A, los cuales están debidamente firmados, para su evaluación y aprobación, de ser el caso, por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria presencial de fecha 31 de marzo de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación para el Semestre Académico 2025-A, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

#### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTE NOMBRADO FIQ 2025-A

	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	HORAS				
			TOTAL	G. A.	INVEST.	G.U.	CAPA
1	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRINCIPAL DE	40	23	00	17	00
2	ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	ASOCIADO DE	40	23	00	17	00
3	AVALOS JACOBO VÍCTOR HUGO	ASOCIADO TC	40	28	00	12	00
4	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	PRINCIPAL DE	40	20	00	20	00
5	CABRERA ARISTA CÉSAR	ASOCIADO TC	40	25	06	09	00
6	CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR	PRINCIPAL DE	40	00	00	40	00
7	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	ASOCIADO TC	40	25	03	06	06
8	CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO	PRINCIPAL TP	20	20	00	00	00
9	CARRASCO VENEGAS LUIS AMÉRICO	PRINCIPAL TC	40	21	10	09	00
10	DÍAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	PRINCIPAL DE	40	22	00	18	00
11	DÍAZ GUTIÉRREZ ALBERTINA	ASOCIADO DE	40	22	00	18	00
12	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	ASOCIADO TP	20	20	00	00	00
13	GUTIERREZ CUBA CÉSAR	ASOCIADO DE	40	22	10	08	00
14	HERRERA SÁNCHEZ SONIA ELIZABETH	ASOCIADO TC	40	20	00	20	00



15	HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDE	PRINCIPAL TP	20	20	00	00	00
16	HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	ASOCIADO DE	40	27	00	13	00
17	LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	ASOCIADO DE	40	20	05	15	00
18	LAZO CAMPOSANO ROBERTO	ASOCIADO DE	40	23	00	17	00
19	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	AUXILIAR TC	40	20	10	07	03
20	LUNA CHÁVEZ CARMEN MABEL	ASOCIADO DE	40	18	00	22	00
21	MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX	ASOCIADO DE	40	22	16	02	00
22	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	PRINCIPAL DE	40	09	29	02	00
23	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	ASOCIADO DE	40	22	00	18	00
24	PANTOJA CADILLO AGERICO	ASOCIADO DE	40	21	00	19	00
25	PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	PRINCIPAL TP	20	20	00	00	00
26	RAMIREZ DURAND BERNARDINO	AUXILIAR TC	40	21	00	19	00
27	RANGEL MORALES FABIO MANUEL	AUXILIAR DE	40	24	05	11	00
28	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASOCIADO DE	40	21	00	19	00
29	REYNA SEGURA ANA MARÍA	PRINCIPAL DE	40	25	00	15	00
30	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	ASOCIADO DE	40	30	10	08	00
31	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRINCIPAL DE	40	23	00	17	00
32	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	PRINCIPAL DE	40	29	00	11	00
33	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	ASOCIADO TC	40	23	00	17	00
34	SANEZ FALCÓN LIDA CARMEN	PRINCIPAL DE	40	23	00	17	00
35	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATÓN	PRINCIPAL DE	40	27	00	13	00
36	TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO	ASOCIADO TC	40	29	00	11	00
37	TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	PRINCIPAL DE	40	16	22	02	00

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRA, URH, DAIQ, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica